



CONTRATACIÓN DE SOPORTE LEGAL Y DE GESTIÓN DE PRIVACIDAD DE DATOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “RED DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS” (REI), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. FINANCIADO POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII), COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA. PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA..

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- En la página 3 del PCAP, las horas que se indican para actividades necesarias y su estimación por anualidades tienen una discrepancia de cálculo. Se indican *“reuniones de 5 horas a la semana el primer año y 3h a la semana el segundo aproximadamente=262h”*. Multiplicando por las 52 semanas del año, por 2 años la cifra sería 416 horas, en lugar de 262. ¿Cuál de las dos cifras deberíamos tomar como referencia?

262 horas. Es un cálculo orientativo, estimativo, no exhaustivo.

2. En la página 22 se indica *“Por último, la comisión procederá a la apertura del sobre dos con la documentación aportada en la oferta en relación a los criterios evaluables mediante juicio de valor.”* Entiendo que se refiere a los criterios evaluables mediante fórmulas automáticas, ya que los criterios evaluables mediante juicio de valor deberían ir en el sobre 1. ¿Podrían ustedes confirmar que esta interpretación es correcta?

Sí, es correcta. Se procedió a corregir el error y se amplió el plazo de presentación de ofertas

3. En la relación de documentos que se citan para cada uno de los sobres, quedan algunos para los que no se menciona expresamente su lugar como serían:

- Compromiso de principios del PRTR
- Documentación administrativa (alta censal, certificado corriente pago Seguridad Social, certificado corriente de pago Hacienda, certificado no deudas con Comunidad de Madrid)
- Autorización cesión de datos PRTR
- Certificados para demostrar solvencia técnica (proyectos internacionales)

Entiendo que estos documentos deberían ir en el sobre 1, junto con los documentos relacionados con los criterios evaluables mediante juicio de valor, dejando solamente en el sobre 2 los documentos relacionados con los criterios económicos (propuesta económica y documentos acreditativos relacionados con los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas). ¿Podrían por favor confirmarme que es correcta esta distribución de los documentos que les indico?

Como se establece en la cláusula 14 del PCAP, dicha documentación se requerirá al licitador que haya resultado propuesto como adjudicatario.

4.- Listado de centros participantes



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU


Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia


Instituto
de Salud
Carlos III


FUNDACION
PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
SaludMadrid Hospital Clínico San Carlos


IdISSC
INSTITUTO de
INVESTIGACIÓN SANITARIA
Hospital Clínico San Carlos

Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos (IdISSC) (2 grupos)

Instituto de Investigación Sanitaria - Hospital Clínico Universitario de Santiago

Faculty of Biology, Complutense university

Hospital 12 de Octubre/imas12

INIBIC-CHUAC

Clinica Universitaria Navarra (2 grupos)

Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla

Hospital Universitario Reina Sofia, Murcia

IOBA, Universidad de Valladolid

Fundación Investigación Biomédica Hospital Ramón y Cajal (2 grupos)

Fundación Instituto Investigación Germans Trias i Pujol

Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS) (3 grupos)

IDIVAL

IIS La Princesa

Fisabio

IMIBIC-Reina Sofía Hospital

Hospital Gregorio Marañón-IdISGM

Hospital Regional Universitario de Malaga (2 grupos)

Instituto de Parasitología y Biomedicina López-Neyra. CSIC

Instituto Universitario Fernandez Vega

Hospital Universitario Miguel Servet

Hospital Vall d'Hebron Barcelona

Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. Universidad de Salamanca.

Biocruces Bizkaia

Institut d'Investigació Biomèdica de Girona (IDIBGI)

5.- Auditorias ¿Online o presenciales?

Online

6.-En los pliegos de prescripciones técnicas, apartado 4.- Presupuesto base de licitación y crédito en que se ampara, se señala:

4. *Formación= 67 horas los 2 años (4 sesiones formativas de 10h el primer año y 3 sesiones formativas de 9h el segundo año, incluyendo su preparación).*

Debe entenderse que son sesiones de 10 horas y 9 horas cada una? o en total anual?

La formación puede ser online o se exige presencial?

Cada una de las sesiones formativas durarán 10 horas el primer año y 9 horas el segundo año. El total son 67 horas repartidas entre los dos años, incluyendo la preparación Conforme indica el pliego la formación podrá ser presencial o remota según se indique por la Fundación

7.- En los pliegos de prescripciones técnicas, en el apartado C) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales. Se requiere:

- *Certificado expedido por ISACA en Seguridad de la Información (CISM), o equivalente.*

Se podría valorar como equivalente, titulación expedida por AENOR de Auditor en Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información?



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



FUNDACION
PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
SaludMadrid Hospital Clínico San Carlos



Las certificaciones en gestión de la seguridad son diferentes a las certificaciones en auditoría. No se consideran por tanto equivalentes las materias ni los procesos de certificación cada uno de los organismos indicados.

Gestión de licitaciones